



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Noviembre de 1979.

Expediente N°5.265 / 79.

RES. N°204/79.

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Ing. Dolores Alia de Saravia, mediante la cual solicita se proceda a dar forma legal a los servicios que se encuentran prestando las alumnas. Srtas. Silvia Rodríguez y María Teresa Sánchez desde el pasado 7 de setiembre y 9 de Octubre como Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que la cátedra estima que las mencionadas alumnas reúnen las / condiciones mínimas requeridas para tales tareas;

Que, a los efectos de las reglamentaciones en vigencia para un posterior desempeño de las mismas como Auxiliares Docentes de 2da. // rentados, se hace necesario proceder a las designaciones solicitadas;

Que del informe de Dirección de Alumnos se desprende que las / Srtas. Rodríguez y Sánchez, reúnen las condiciones mínimas exigidas por las reglamentaciones en vigor para desempeñar tales tareas;

Que el caso que se explicita en el presente, es un caso de excepción, por lo que corresponde dictar la pertinente resolución a // los fines anteriormente explicitados;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°/ 1619 del Poder Ejecutivo Nacional ;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 7 de setiembre y / hasta el 31 de enero de 1980, condicionado a los trámites a seguir / en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, a la Srta. SILVIA L. RODRIGUEZ - D.N.I. N°13.701.882, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para desempeñarse en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

//..



Ministerio de Cultura y Educación

- 2 -

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..//..

RES . N°204/79.

ARTICULO 2°: Designar interinamente, a partir del 9 de Octubre y / hasta el 31 de enero de 1980, condicionado a los trámites a seguir/ en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional / en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad Nacional de Salta en fecha 23 de abril de 1976, a la Srta. María Teresa del/ C. SANCHEZ - D.N.I. N° 14.489.798, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO / para desempeñarse en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANA-/ LITICA de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3° : Hacer saber a los alumnos Auxiliares Adscriptos designados por intermedio de la presente resolución que deberán regis-// trar, en un libro habilitado a tales fines en la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*[Signature]*  
Lic. ROQUE RIGGIO  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta.

*[Signature]*